

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 28 JUL 2017

RESOLUCION FI **Nº 317** - D- 2017

Expte. Nº 14.347/15

VISTO:


La Res.-CS--Nº 164/17 mediante la cual se dispone el aumento en el estipendio de las Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta en la suma de \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos) correspondiente a veinte (20) horas semanales, a partir del mes de Mayo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones FI Nº 028/17 y 125/17 se otorgan Becas de Formación a los alumnos María Elizabeth Rodríguez y Silvio Raúl Guzmán, para desempeñar tareas en el Departamento Docencia y en la Dirección General Administrativa Económica, colaborando en la organización y desarrollo de los trámites propios de los mismos;

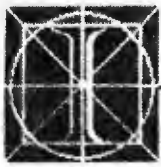
Que de acuerdo a la carga horaria que desempeñaron los alumnos les corresponde un estipendio por la suma de \$ 2.625,00 (Pesos Dos Mil Seiscientos Veinticinco) a cada uno;

Que procede realizar su actualización y en pago de la diferencia por la suma de \$ 624,75 (Pesos Seiscientos Veinticuatro con Setenta y Cinco Centavos), por mes a cada alumno, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º de la Res.-CS-Nº 164/17;

 POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

  
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

..//



RESOLUCION FI **317** - D- 2017

Expte. N° 14.347/15

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Actualizar la Asignación Mensual a \$ 2.625,00 (Pesos DOS MIL / SEISCIENTOS VEINTICINCO), otorgada a los alumnos que más abajo se indican, a partir del mes de Mayo del año 2017 y hasta la finalización de la Beca de Formación:

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	Res.-FI- N°	Designado desde	Hasta
RODRIGUEZ, María E.	32.910.690	068/17	01/02/2017	30/06/2017
GUZMAN, Silvio Raúl	36.802.415	125/17	17/03/2017	31/07/2017

ARTICULO 2°.- Liquidar a cada uno de los alumnos antes mencionados, la diferencia por la actualización de la Beca de Formación, correspondiente a los meses que en cada caso se indican:

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	Res.-FI- N°	Meses de 2017	Monto de Actualización correspondiente
RODRIGUEZ, María E.	32.910.690	028/17	Mayo - Junio	\$ 1.249,50
GUZMAN, Silvio Raúl	36.802.415	125/17	Mayo - Junio	\$ 1.249,50

ARTICULO 3°.- Ampliar la imputación de las Resoluciones FI N° 028/17 y 125/17 por la suma de \$ 3.123,75 (Pesos TRES MIL CIENTO VEINTITRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expte. N° 14.347/15

otorgados para "Becas de Formación".

ARTICULO 4°.- Disponer que copia de la presente resolución sea agregada al Expediente N° 14.298/16.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a los Alumnos indicados en el artículo 1° y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI N° **3 1 7** - D- 2017

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA